



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, 2021-2024

EN SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO SIENDO LAS 18 DIECIOCHO HORAS CON 20 VEINTE MINUTOS DEL DIA 18 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDOS, Y ESTANDO REUNIDOS EN EL SALON DE SESIONES LOS REGIDORES QUE INTEGRAN EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, SE PROCEDE A CELEBRAR ESTA SESION EXTRAORDINARIA, Y COMO ACTO CONTINUO EL SECRETARIO GENERAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO PROCEDERA A TOMAR LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO HACER LA CORRESPONDIENTE DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL. - C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO. - -----PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL. - C. DIANA LAURA DE ANDA SANCHEZ. - -----PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL.- DR.CESAR ALEJANDRO MONTERO LOZA.- -----PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL.- C. GRACIELA GARCIA MUÑOZ.- -----AUSENTE.

REGIDORA MUNICIPAL.- LIC. KAREN DENISSE BATISTA AGUILERA.- -----PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL.- MTRO. JAIRO ALEJANDRO PRECIADO.- -----PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL.- LIC. GABRIELA MACIAS LOPEZ.- -----PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL.- LIC. JORGE ALBERTO DE RUEDA PADILLA.- -----PRESENTE.

SINDICO MUNICIPAL.- MTRO. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ.- -----PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL.-. C. VICENTE GARCIA CAMPOS- -----PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL. - C. LOURDES DENIS RODRIGUEZ PADILLA. - -----PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL. - ING. JOSE GUADALUPE CAMPOS GONZALEZ.- --- PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL. - C. MARIA DEL ROSARIO RUVALCABA DAVALOS.-----
----- AUSENTE.

REGIDORA MUNICIPAL. - MTRA. FABIOLA GARCIA GUZMAN. - -----PRESENTE.

-----SEÑORES REGIDORES, PARA EFECTO DE DAR INICIO A LA SESION EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE A ESTA FECHA, SE TIENE UNA ASISTENCIA DE 12 DOCE REGIDORES INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, Y JUSTIFICANDO SU INASISTENCIA LOS REGIDORES; C. GRACIELA GARCIA MUÑOZ Y LA C. MARIA DEL ROSARIO RUVALCABA DAVALOS POR LO QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA SU REALIZACION Y POR LO TANTO LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERAN VALIDOS, EN CONSECUENCIA SE PROCEDE A DESAHOGAR Y PROVEER EL SIGUIENTE:-----

----- ORDEN DEL DIA-----



9 SESION EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM.- **ACUERDO.-** ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESAHOGADO, TODA VEZ QUE AL INICIO DE ESTA SESION SE TOMO LISTA DE ASISTENCIA Y SE HIZO LA DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.

II.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.- **ACUERDO.-** UNA VEZ SOMETIDO A CONSIDERACION EL ORDEN DEL DIA, PREVIAMENTE CIRCULADO, ES APROBADO POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA.

III.- EL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL Y TITULAR DE LA COMISION EDILICIA DE PLANEACION, Y CON BASE EN EL OFICIO No. 556/O-P.U.M./2022 DE FECHA 12 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO EMITIDO POR LA DIRECTORA DE PLANEACION MUNICIPAL, ES QUE MEDIANTE SU ESCRITO 323/11-C/22, DE FECHA 17 DE OCTUBRE DEL 2022, PONE A SU CONSIDERACION SU ANALISIS Y APROBACION PARA LA REALIZACION DE LA CONSULTA PUBLICA DEL PROYECTO DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE SAN JUAN DE LOS LAGOS EN LOS TERMINOS DEL ART. 98, FRACC. II, III, IV Y V DEL CODIGO URBANO PARA EL ESTADO DE JALISCO A CELEBRARSE EN EL PERIODO DEL 19 DEL PRESENTE MES AL 21 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

ACUERDO.- POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA LA PUBLICACION DEL PROYECTO DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACION DE SAN JUAN DE LOS LAGOS EN LOS ESTRADOS DE PRESIDENCIA MUNICIPAL; EN LA DELEGACION DE MEZQUITIC DE LA MAGDALENA Y EN LAS OFICINAS DE TURISMO MUNICIPAL, A CELEBRARSE EN EL PERIODO DEL 19 DEL PRESENTE MES AL 21 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, PARA CUMPLIMENTAR LOS TERMINOS DEL ART. 98, FRACC. II, III, IV Y V DEL CODIGO URBANO PARA EL ESTADO DE JALISCO.

IV.- EL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 325/11-C/22, DE FECHA 17 DE OCTUBRE DEL 2022, PONE A SU CONSIDERACION ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION, DE LAS MINUTAS DE DECRETO 28826 Y 28827 QUE REFORMAN LOS ARTICULOS 21 Y 74 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO, ASI COMO EL ART. 13 EN SU FRACC. IV, INCISO A) DE LA MISMA CONSTITUCION.


ACUERDO.- POR 11 ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES Y 01 UNO EN CONTRA DE LA REGIDORA, MTRA. FABIOLA GARCIA GUZMAN, DONDE EXPONE LOS MOTIVOS DE SU NEGATIVA, SE APRUEBAN LAS MINUTAS DE DECRETO 28826 Y 28827 QUE REFORMAN LOS ARTICULOS 21 Y 74 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO, ASI COMO EL ART. 13 EN SU FRACC. IV, INCISO A) DE LA MISMA CONSTITUCION.


V.- SEÑORES REGIDORES EN VIRTUD QUE HA SIDO AGOTADO EL ORDEN DEL DIA, SE DECLARA CONCLUIDA LA PRESENTE SESION, A LAS 18 DIECIOCHO HORAS CON 55 CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA DE HOY, CITANDO A SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 29 Y 31 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, ARTICULO 21 DEL REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO Y POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, EL DIA 24 DE OCTUBRE DEL 2022, A LAS 11 ONCE HORAS, EN EL SALON DE SESIONES DE AYUNTAMIENTO, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, QUISIERON Y SUPIERON HACERLO POR Y ANTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE ACTUA EN UNION DEL SECRETARIO GENERAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO QUE AUTORIZA Y DA FE, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.





19 SESION EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO


C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO
PRESIDENTE MUNICIPAL



MTRO. JOSE RAUL DE ALBA PADILLA
EL SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE
LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO


C. DIANA LAURA DE ANDA SANCHEZ
REGIDORA MUNICIPAL



MTRO. PABLO ESTEBAN GONZALEZ
RAMIREZ
SINDICO MUNICIPAL



DR. CESAR ALEJANDRO MONTERO LOZA
REGIDOR MUNICIPAL


C. GRACIELA GARCIA MUÑOZ
REGIDORA MUNICIPAL



LIC. KAREN DENISSE BATISTA
AGUILERA
REGIDORA MUNICIPAL



MTRO. JAIRO ALEJANDRO PRECIADO
REGIDOR MUNICIPAL



LIC. GABRIELA MACIAS LOPEZ
REGIDORA MUNICIPAL


LIC. JORGE ALBERTO DE RUEDA
PADILLA
REGIDOR MUNICIPAL


C. VICENTE GARCIA CAMPOS
REGIDOR MUNICIPAL


C. LOURDES DENIS RODRIGUEZ
PADILLA
REGIDORA MUNICIPAL


ING. JOSE GUADALUPE CAMPOS
GONZALEZ
REGIDOR MUNICIPAL


C. MARIA DEL ROSARIO RUVALCABA
DAVALOS
REGIDORA MUNICIPAL


MTRA. FABIOLA GARCIA GUZMAN
REGIDORA MUNICIPAL